

Quito, mayo 01 del 2013

Señores

Accionistas

**MEMORIAL FUNER S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la empresa **MEMORIAL FUNER S.A.**, correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2012, preparados bajo responsabilidad de la Administración.

**a. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

**b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Con respecto a las normas de control interno, puede manifestar que **MEMORIAL FUNER S.A.** utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

**c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES**

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mí asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.
4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene

la compañía

5. Con relación a las cifras presentadas en el balance a diciembre 31 del 2012, me permito informar que la empresa registró una utilidad neta de \$ 75 877.

La cifra citada corresponde con las registradas en los libros de contabilidad.

6. Por lo expuesto se determina que los balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. A continuación se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2012:

Capital de trabajo =  $\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Corriente}}$   
 =  $\frac{6,593,110 - 5,971,608}{6,593,110}$   
 = 477,502

Liquidez =  $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$   
 =  $\frac{5,593,110}{5,971,608}$   
 = 0.93

Aplicaciones  
Total = Total Pasivo  
Patrimonio  
= 6,365,286 : 1,449,106  
= 4.39

|                        |   |                       |
|------------------------|---|-----------------------|
| Nivel de Endeudamiento | = | Total pasivo          |
|                        | = | Total activo          |
|                        | = | 6,365,286 / 7,814,392 |
|                        | = | 0.81                  |

## CONCLUSION

Considero que los criterios, políticas contables y de información financiera seguidos por MEMORIAL FUNER S.A., considerados por los administradores para preparar la información financiera, se apega a las bases contables, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en el año 2012.

Con respecto a las cifras citadas se puede determinar que MEMORIAL FUNER S.A. ha realizado los mejores esfuerzos posibles para que sus estados financieros reflejen la situación financiera de la empresa de manera razonable.

Es de esperarse que si se dieron estos resultados en el 2012, en el año 2013 la empresa despegue con una mayor apropiación del mercado, siendo mi única recomendación el de que se mantenga los lineamientos de reingeniería y el control permanente del aspecto financiero y administrativo como hasta ahora se lo ha hecho.

Atentamente,



COMISARIO  
Víctor Tejada

